

 <b>Colombin Bel</b>	<b>“CODIGO DE ETICA”</b>	Código de Documento:  PO-CH-03
Fecha de efectividad Octubre/2022		Nivel de Revisión 1
Pag. 1, de 2		

## Principios Generales

Es responsabilidad de todos los colaboradores de Colombin Bel cumplir y vigilar el cumplimiento del Código de Ética.

Nuestro Código de Ética está sustentado en la filosofía de la empresa y comprende los siguientes principios:

1. Realizar las actividades empresariales con honradez.
2. Respetar la dignidad y los derechos de los colaboradores, a través de un trato justo y honesto.
3. Proteger la salud y seguridad de los colaboradores, así como de las comunidades donde opera Colombin Bel.
4. Evitar cualquier tipo de discriminación, acoso, amenaza y/o abuso en el trato hacia los colaboradores.
5. Prohibir el trabajo a menores de edad.
6. Cumplir con las leyes y regulaciones vigentes federales y estatales establecidas en los estados donde operan nuestras plantas.
7. Evitar los actos de corrupción, en cualquiera de sus modalidades.
8. Evitar situaciones de conflicto de intereses en las relaciones de los colaboradores con la empresa; y cumplir con la política establecida por la empresa para este tema.
9. Proteger y hacer buen uso de los activos tangibles e intangibles de la empresa.
10. Proteger la Información de Colombin Bel, de sus clientes y colaboradores de cualquier uso inapropiado y divulgación dolosa.

 <b>Colombian Bel</b>	<b>“CODIGO DE ETICA”</b>	Código de Documento:  PO-CH-03
Fecha de efectividad Octubre/2022		Nivel de Revisión 1
Pag. 1, de 2		

11. No disponer de los activos de la empresa en beneficio personal.
12. Generar información operativa y financiera veraz.
13. Proteger el medio ambiente y hacer uso racional de los recursos naturales al desarrollar las actividades empresariales.
14. Evitar la participación de la empresa en actividades político-partidistas.

  
**C.P. Diego Garcia Villareal**  
**Director General**